



**Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
AEMPS**

**DESABASTECIMIENTO DEL MEDICAMENTO
EXTRANJERO BICNU (CARMUSTINA) 100 mg
POLVO Y DISOLVENTE PARA SOLUCIÓN
INYECTABLE**

***29/01/2014: Corrección de errores (ver al final de la nota)**

Fecha de publicación: 17 enero de 2014

Categoría: MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, PROBLEMAS DE SUMINISTRO.
Referencia: MUH, 4/2014

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa sobre el desabastecimiento por problemas de fabricación del medicamento BICNU 100 mg polvo y disolvente para solución inyectable (1 vial) cuyo principio activo es carmustina. Este medicamento se trae a través del [Servicio de medicamentos en situaciones especiales \(MSE\)](#).

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha tenido conocimiento del desabastecimiento del medicamento BICNU (carmustina) 100mg, polvo y disolvente para solución inyectable. Este medicamento está indicado en el tratamiento de diferentes tumores hematológicos y cerebrales, y se usa también en el acondicionamiento para el trasplante de médula ósea autólogo.

T2 Opellog, S.A., proveedor del medicamento, ha informado a la AEMPS del problema de su suministro el día 14 de enero de 2014, esperando su reestablecimiento para finales de este mes de enero.

La AEMPS informa que en la actualidad existen medicamentos autorizados que pueden ser utilizados de manera alternativa en alguna de las indicaciones. Además, para paliar esta situación, la AEMPS está realizando gestiones para conseguir la importación mediante otro proveedor. Hasta el momento únicamente se han conseguido un número pequeño de envases, por lo que se procederá a una distribución controlada de este reducido stock.



Por tanto, cada Centro Hospitalario deberá establecer las prioridades en la utilización del número de envases de que dispongan en la actualidad y el que se les pueda suministrar.

La AEMPS seguirá actualizando esta información conforme se disponga de nuevos datos.

***29/01/2014: corrección de errores materiales apreciados en la misma. Con esta fecha se ha corregido el texto correspondiente a “La AEMPS informa que en la actualidad existen medicamentos autorizados que pueden ser utilizados de manera alternativa en alguna de las indicaciones”, eliminándose “(por ejemplo, bendamustina)”.**